

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NUMERO, 5 CENTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

MADRID JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
con rebaja á los anunciantes que con-
trahen con la Administracion.

OFICINAS: MAYOR, 120

DINERO POR ALHAJAS.
Segun la cantidad, á 20, 30, 40, 50 y 60 por
100 más barato que en las casas de preste-
mos. Se sacan las del Monte y se dá mayor
cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32, CARRETA DE SAN JERONIMO, 32.

ALFOMBRAS, PRINCIPE 14.
Han llegado grandes novedades.

6. Valverde. G. KUHN
Hellerison-metal.

ASEKI
Gran descubrimiento interesante á in-
dispensable para el tocador. Agua vegetal
del tocador de las sultanas y odaliscas. De-
pósito, Perfumeria inglesa, Carrera de San
Jerónimo, 3. Precio del frasco, 10 pesetas.

FLOR Y NATA DE MADRID.
Carreteras 33 y plaza Celenque 1.
Cafés de lujo para bodas y bautizos. Ros-
cos ó tortitas calientes.—Almendras de
Aronis, salchichon de Vich.

PARA OBTENER BIENOS VINOS LOS
vinicultores deben emplear la

CLARICINA
preparada en el laboratorio de Calderon,
Carreteras 14, Madrid, donde deben hacer-
se los pedidos.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY, 20 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes
disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto de-
clarando improcedente una competen-
cia suscitada entre el gobernador de Sa-
lamanca y la Audiencia de Valladolid.

MARINA.—Reales decretos relevan-
do del cargo de oficial de la clase de
segundos á D. Ramon Albarran y nom-
brando en su lugar á D. Eduardo Marti-
nez.

GOBERNACION.—Real orden resolu-
viendo el expediente de suspension del
ayuntamiento de Teulada.

FOMENTO.—Real orden anunciando
la provision de la cátedra de literatura
general de la universidad de Madrid.

Esta madrugada recibimos las si-
guientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100,
84.10.—Idem 5 por 100, 116.25.—Fondos
españoles: 3 por 100 interior, 26.00.—
Idem exterior, 60.—Duda amortizable,
exterior, 60.—Idem interior, 40.—
Obligaciones de Cuba, 510.—Consoli-
dado ingles, 99.11/16.—Ultima hora: 3
por 100 exterior, 28 3/16.—Idem in-
terior, 24 3/4.—Duda amortizable exte-
rior, 46 7/8.—Obligaciones de Cuba, 510.
Londres, 19.

BOLSA.—El 3 por 100 exterior espa-
ñol, 28 1/8.

Paris, 19.
Se asegura que está acordado procesar
á los oradores del meeting celebra-
do el domingo último.

Gran 19.
Circula el rumor de haberse celebra-
do hoy una conferencia en Gungah
entre Sissiman Kadoury y Bou-Amema.
Aden, 19.

Los casos de cólera han disminuido
hasta tal punto que puede considerarse
como desaparecida la terrible epidemia.

Alejadria (Egipto), 19.
Hoy ha fundado en este puerto el
navío acorazado inglés *Invencible*.

Alejadria, 19.
Los buques acorazados ingleses *Invencible*
y francés *Alma* saldrán de este
puerto juntos, despues de la partida de
los comisarios turcos, pero aún no se
ha fijado el día de la salida.—*Fabra*.

Telegrama recibido anoche:
Barcelona, 19 (11-50 n.)
Ha llegado el vapor-correo *Asia* con
correspondencia de Filipinas.

Ayer se suicidó en el penal de Vallado-
lid el confinado Esteban Pascual
Cilleros.

Se instruyen oportunas diligencias
gubernamentales y judiciales.

Anoche se inauguró la esposicion de
Acuarelas en el Circulo de Bellas Artes.

A las ocho en punto se presentaron
en el local los ministros de Estado y
Fomento y el director de Instruccion
pública, con los invitados y los repre-
santantes de la prensa.

La esposicion es numerosa y brillante.
Otro día nos ocuparemos con más
estension de esta manifestacion artísti-
ca.

Los invitados fueron obsequiados con
dulces y licores por la junta, que les dis-
pensó las más delicadas atenciones.

La entrada en la esposicion será libre
desde mañana.

La comision de telegrafos de Francia
que con la de España está terminando
sus trabajos para mejorar las comuni-
caciones entre ambas naciones, ha vi-
sitado ayer la administracion central de
Correos, como lo habia hecho en días
anteriores en las dependencias de telegrafos
de esta corte, siendo de notar
que con motivo de las disposiciones del
director general, los carteros han re-
partido la correspondencia dos horas
antes que los días anteriores.

No podemos menos, haciendonos eco
de la opinion, de elogiar dichas dispo-
siciones; rogando al señor director per-
severare en sus buenos propósitos.

La campaña de oposición en la cues-
tion de presupuestos la sostendrá en
nombre de la minoria conservadora los
Sres. Cos-Gayon, Villaverde y Alonso
Pesquera.

Es muy probable que el Sr. Pidal y
Mon inaugure los debates de la discus-
ion del mensaje.

La validez definitiva del voto recalcó
en el dictamen enmendado del acta de
Vendrell, favorable al Sr. Canellas,
la sostendrá, si ese asunto es objeto
de discusion, diputados de todas las
opiniones.

El Sr. Navarro Rodrigo opina en este
punto lo mismo que el Sr. Romero Ro-
bledo, cuyo parecer conocen nuestros
lectores.

Anoche se hablaba entre varios ex-
diputados liberales-conservadores de
publicar en un libro todos los discursos
pronunciados por la minoria de aquel
partido en la discusion de actas y de
hacer una demostracion de simpatía al
Sr. Romero Robledo, que tan elocuente-
mente ha terminado aquella cam-
paña y al Sr. Alonso Grabera en re-
presentacion de todos los candidatos der-
rotados del mismo partido.

El espíritu de la prensa de anoche:
Los diáricos conservadores y demócratas
sintagmáticos procuran sacar parti-
do en contra del gobierno de los últi-
mos incidentes parlamentarios.

Los periódicos ministeriales desean
cuanto antes la constitucion del Con-
greso para demostrar á la opinion que
en las cuestiones de trascendencia está
perfectamente unida y no se dividirá
por nada ni por nadie.

Hoy jueves tendrá lugar en el teatro
de la Alhambra la última representa-
cion de tan aplaudido drama *La razon
y la pasion*, que con tanto éxito se ha
representado en dicho teatro.

Mañana viernes se estrenará en el
mismo teatro la comedia nueva en tres
actos, original y en verso, de un aplau-
dido autor, titulada *Un alma de hielo*.

Esta noche se estrenará en el te-
atro Lara la comedia en un acto, titula-
da *La herencia del abuelo*.

Es inexacto que el alcalde de Madrid,
Sr. Alsasol, haya presentado la dimi-
sion de su cargo, como decian anoche
algunos periódicos.

Anoche pudo apreciar el público que
concurría al teatro de la Ópera todas las
bellezas de la obra del maestro Verdi
La fuerza del destino. La ejecucion
fue intachable, y principalmente el señor
Aramburo desplegó tal valentía en el
papel de Don Alvaro en su romanza y do-
minó en tal forma la escena, que arre-
bató á los espectadores, obteniendo en-
tusiastas aplausos.

Si la obra del maestro Verdi fuera
interpretada en el suceso tan brillan-
tamente como en la noche de ayer, que-
daría como ópera de repertorio en el
teatro Real.

Esta era la opinion anoche de muchas
personas competentes.

Los vocales de la junta de accion
para los inundados de Murcia, que no
pertenecen á ninguno de los actuales
cuerpos Colegiadores, crean que como
fueron nombrados con el carácter de
representantes del país, no pueden con-
tinuar ocupando sus puestos, y con obje-
to de resolver esta duda, han dirigido
una consulta al presidente de la junta
D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Cánovas ha entregado dicho
escrito al jefe del actual gobierno ce-
lebrando una breve conferencia, con
este motivo, con el Sr. Sagasta.

Hasta hoy pasan de veinte las cor-
poraciones de enseñanza que han felici-
tado al senador Sr. Calleja por su de-
fensa de los intereses del profesorado.
Esto demuestra la necesidad que hay
de que el gobierno atienda cada vez
más á aquella respetable clase.

BOLSIN.—Consolidado fin y contado
27-00; subreñciones, 54-1/2; amorti-
zable, 48-3/8. Operaciones.

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 19 de octubre de 1881.

La temperatura apaceble en todo el
O. de Europa, el barómetro en bajo y
las lluvias frecuentes. Los mares en ge-
neral agitados. En la region central el
barómetro continúa elevado y la tem-
peratura en baja.

En nuestra Peninsula el viento sopla
uniforme del SO., y la temperatura al-
cunza 21°8 en Sevilla, 20° en San Sebastian
y Bilbao. El cielo en general nuboso ame-
nazando lluvia, según tenemos anuncia-
do. La mar movida en todas las costas.

El barómetro sigue en descenso, te-
niendo su menor altura 753.4 mm. en
Coruña, y la máxima 763.3 mm. en Al-
beto.

En Madrid, el viento fijo al SO., la
temperatura máxima 21.4, la mínima
7.8.

V. y G.

BORREGO

Entre los infinitos paseantes que pul-
nan por la plaza de la Concordia, cu-
jantos habrá que no hayan apercibido
bajo las galerías, cuando llueva ó re-
cortado contra los candelabros de la
plaza, cuando el sol brillante permite
salir á las hermosas damas y atravi-
san por allí magníficos caballos, un
mendigo ciego, á cuyos pies se halla
acurrucado un perro que tiene una es-
cudilla entre sus dientes!

El dueño es viejo, y el perro joven;
el mendigo ciego, y el perro tiene el
pelo blanco y rizado. Hace cinco años
que se les ve á los dos tratando de lla-
mar la atencion de los transeuntes; el
uno con un cajon de cerillas para no in-
fringir las ordenanzas municipales que
prohiben mendigar en la vía pública, y
el otro con aire bravo y resigado, co-
mo perro que ha visto mucho y conser-
vado más.

Muchas veces me he detenido en la
plaza de la Concoria para ver si á al-
gun transeunte se le ocurría hacer co-
mo compraba una pipa al ciego,
con intencion tan solo de dejar caer un
cuarto en la escudilla del perro; pero

nunca lo he visto ejecutar. Cuando lle-
ga la noche, ¿con qué comen este hom-
bre y este perro y tantos otros que se
dedican en París al mismo oficio?

Me he enterado de que el perro se
llama Borrego. Cuando su dueño se co-
loca cerca de una de las rejillas de las
Tullerías, levanta la cabeza cada vez
que un bulto de Nanterre pasa junto á
la altura de su hocico; pero se relame
y su vista se alarga inutilmente, por-
que ningún niño parte con Borrego su
deliciosa merienda.

Pregunté un día al mendigo ciego, si
había comprado al perro, del que ha-
bia hecho su guía, su compañero y su
amigo.

—No; me dijo, Borrego se ha vendido
como perro su gusto. Un día de invi-
erno hace ya cinco ó seis años, se sentó
en uno de los pliegues de mi capa y se
durmió. Cuando llegó la noche, figurán-
dome que tendría dueño le rechace su-
avemente con mi palo.

Al día siguiente volvió otra vez acur-
pado su puesto en los pliegues de mi ca-
pa. Le refuji un poco, aunque permitiéndole
que continuara á mi lado. Temien-
do sin embargo que su amo le buscara,
no le di de comer. Mi severidad no le
impidió volver á aparecer al día si-
guiente y permanecer todo el día con-
migo, á pesar de la helada que caía.

Esta vez partí con el mi pan, pero no
queriendo que ignorase la suerte que
le esperaba, en vez de la infinitamente
mejor que sin pensarlo abandonaba, le
puse un collar al cuello, atá á él una
cuerda, y me lo llevé á casa, ponién-
do en libertad al llegar á la puerta, que
cierre sin dejarle entrar.

Debió pasar la noche en la calle, por-
que al día siguiente, desde el momento
en que bajé el perro vino á refugiarse
entre mis piernas ladrando muy fuerte.
Pusele de nuevo el collar y me siguió
con alegría para no abandonarme más.
De este modo adquirí á Borrego. ¡No es
verdad, Borrego!—dijo el pobre ciego,
pasando la mano por la cabeza del
perro.

Borrego, que no podía ladrar, por
impedírselo la escudilla que tenía entre
los dientes, levantó su cabeza, y meneó
la cola que rozó las piedras.

—¿No aquí—pensé yo—una amistad
entre un ciego y un perro, que no se
forma fácilmente entre los hombres. El
ciego rechaza al perro, y éste vuelve;
no le dá pan ni abrigo y el perro le co-
bra más afecto.

No son solo las nodrizas y las señori-
tas sin madre, las que se exhiben en el
jardín y en los alrededores de las Tu-
llerías. En todas partes hay curiosos.
El perro llegó á llamar la atencion de
un noble extranjero, que llevaba en el
ojo la infinidad de cruces desconocidas
de nuestro país.

Decíase que era italiano, antiguo ca-
pitán y que había sido perseguido por
sus opiniones. Sa llamaba Zuecharo.
Las vicisitudes le habían obligado á
emigrar de su patria, y exhibir perros
amaestrados.

Cuando llegó á París tenía dos, y
habiendo muerto uno de ellos, el capi-
tán principió á hacer pesquisas para
encontrar otro á quien enseñar á jugar
al dominó y á las cartas con el que aun
vivía. El encontrarlo ofrecía innume-
rables dificultades.

Por último, el capitán Zuecharo en-
contróse frente de Borrego. Como hom-
bre experto en el arte, apreció desde el
principio lo que valía el perro que la
Providencia le deparaba.

Borrego fué puesto en trato, vendido,
pagado, y pasó por tanto á poder del
capitán, por más que esta venta no
hiciese mucho favor al ciego.

Al marcharse Borrego, volvía de
cuando en cuando la cabeza para ver
si su amo lo seguía. Su amo sufría,
pero ¿qué hacer? Tenía en la mano ocho
piezas de cinco francos. ¡Cuántos fósfo-
ros no era preciso vender para reunir
40 francos! El ciego podrá parecer un
poco cruel. Pero ¿qué padre algo per-
s-

picaz no vende su hijo al hombre viejo
y feo que cubre estos defectos con una
renta de 10000 francos? Todos somos
como el ciego: el objeto no es más que
duplicar la suma.

La tarde misma de tan penosa venta,
el ciego, á quien ya no guiaba Borrego,
cayó dos veces antes de llegar á su
casa y se hirió la rodilla y la frente.

—No hay allí nada que me compa-
deceza!—dijo el ciego tirando de la en-
dena de Borrego, que, aunque lejos,
comprendió en este una alusion de afecto
y una amistosa manifestacion.

—No tardó el ciego en arrepentirse de
su inhumanidad para con Borrego, que
se le presentó como amigo, y á quien
desdijó como sabio. Se entristeció de
estar solo, y se puso enfermo: durante
dos meses no salió de su cuarto, y no
solo se gastaron los 40 francos durante
el tiempo que tuvo que estar en casa,
sino que se entrapó con el panadero
y el vinatero.

Borrego burló las provisiones del ca-
pitán Zuecharo; rebelde contra todas
las tentativas de educacion que se in-
tentaron. Ni el ejemplo del docil com-
pañero á quien le asociaron, ni las dul-
zuras del nuevo régimen alimenticio, ni
las amenazas, ni los golpes, triunfa-
ron de su firme resolucion de no ser
perro sabio.

Si le presentaban barajas, las rom-
pia con los dientes, los dominó los des-
parataba ladrando, y cuando le man-
daban formar el nombre de una ciudad
con las veinticuatro letras estendidas
ante él, se tendía y se dormía. Su in-
stituto rebelde vengaba á todos los de
su raza, á quienes un ávido charlatanismo
había humillado hasta el punto de
convertirlos en miembros honorarios
de la academia de Bellas Letras.

Borrego que nació perro, cometió la
insigne tontería de querer ser siempre
perro. No pudo nunca conseguirse ha-
cerle jugar ni una sola partida de do-
minó.

Fácil es comprender donde iría á pa-
rar cuando el capitán Zuecharo lo puso
de una patada y un latigazo en medio
de la calle. No sé cuantos niños dejaría
cruar, pero su pelo se caía á mechones,
cuando apareció de nuevo bajo la ga-
lería de Rivoli, donde ordinariamente
se situaba su amo.

El ciego no estaba allí, por lo que de
un brinco se fué á su casa. No diremos
que Borrego llegó precisamente en el
momento en que bajaban al ciego me-
dido en el feretro, y que siguió á su
amo hasta la fosa común. Nuestra histo-
ria carece de esta escena de dolor.
Un episodio parecido se ha hecho po-
pular con el lápiz del artista autor del
Cortejo de un pobre.

¡Qué demerolamientos no esperimen-
tó el ciego al regreso de Borrego! Si hu-
biera tenido un pollo asado sobre su
mesa en el momento en que su amigo
brindó sobre sus rodillas, se lo hubiera
ofrecido de muy buena gana. Pero el
ciego estaba aun convaleciente. Tenía
caída de sí una taza de caldo rojo ele-
vo; diósele á su nuevo huesped, y se sintió
mejor cuando Borrego se la había
hasta la última gota.

Uno de los últimos días del mes de
julio, la multitud se apiñaba en uno de
los ángulos de la plaza de la Concordia,
y cada cual acudía á engrosarla. Acer-
quemos, porque tambien forma parte de
la multitud en ciertas horas de descanso,
y dejaría la pluma de muy buena gana,
como Bayle, para ir á ver el Polichino-
la en la plaza; acerquemos, repito, y des-
pues de algun trabajo pudo llegar al
centro del torbellino.

¡Qué espectáculo tan doloroso! El po-
bre ciego sostenía suspirando á su po-
bre Borrego, que se moría. Un agente
de policía lo había envenenado. ¡Enve-
nena al perro de un ciego! ¡Gran Dios!
por fuerza este agente ha matado á su
padre ó lo matará algun día.

El perro boqueaba, y cuando tenía
fuerza para levantar sus párpados ago-
nizantes, era para mirar á su amo; que

no podía verlo, lo que horroraba esa
sus ojos, con sus párpados, con sus ges-
tos y con sus manos curadas. Sus sa-
fuerzas se dirigían sin cesar á sostener
en sus brazos al pobre Borrego, que ga-
mia, y enro pelo para la cruzada por el
suelo de la muerte.

El ciego volvía inseguido hacia la
multitud verdaderamente enternecida,
para contar con palabras entrecorta-
das las malas noticias de él, y el escueto
carácter de su compañero. Hablaba de
el como de un hijo; sabía que Borrego
no había nunca amenazado ni mordido
á nadie, y sin embargo, decía, me lo
han envenenado.

Por tal de que me lo volvieran da-
r... Y el ciego se detenía en medio de
su promesa vana, porque no tenía na-
da que dar.

Entonces volvía de nuevo á llorar y
á llorar entrecorrido al perro, á quien
quitaba el collar como si ya no lo necesi-
tase.

La escudilla de madera había sido
hecha mil pedazos por los pisotones de
los curiosos, y los fósforos, que cons-
tituían toda su fortuna, estaban esparci-
dos por el suelo de la plaza, que no ob-
stante este incidente, brillaba con todo
su resplandor. Las fuentes lanzaban el
agua al cielo, los carruajes corrían ha-
cia los Campos Eliseos, dignos en esos
días de su mitológico nombre.

¡Qué importa á la felicidad humana el
que un ciego llora sobre un perro enve-
nena!

Borrego no abría ya sus párpados y
respiraba apenas: de cuando en cuando
se movía á impulsos de una contrac-
cion nerviosa, y parecía querer triun-
far de la muerte. El ciego continuaba
lamentándose. Si el perro hubiera que-
rido ser sabio, no se vería ahora en tal
estado.

En uno de los momentos en que el
ciego trataba de comprender por el
tacto los minutos de vida que podrían
quedarle al perro, cruzáronse otros dos
manos con las suyas y lanzó el ciego un
grito lastimero. Creía que le quitaban
su perro para tirarlo á un muladar.

—¡Dejadle!—dijo un tercero.—Es un
médico.

El médico era un joven oriental ve-
nido de Constantinopla para estudiar en
París, y que á la sazón pasaba por allí.
Una notabilidad de hospital no se hu-
biese dignado detenerse. En el momen-
to, llevó uno de los espectadores en una
botica cercana un papel en el que el jó-
ven escribió dos palabras.

Cuando Borrego se hubo bebido el an-
tídoto indicado por el médico, devolví-
ó el veneno que aun no había podido
llegar á las vías digestivas. Volvió en
sí poco á poco: fueron luego por agua á
la fuente y se la hicieron beber á Bor-
rego.

Cuando el ciego oyó ladrar al perro;
cuando sintió que Borrego estaba al pie
busó á su alrededor al salvador de su
amigo, de su compañero, y exclamó
cuando colocaron ante él al joven mé-
dico:

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿por qué soy
ciego?

Registrose conmovido su bolsillo,
sacó de él un paquete de fósforos que
puso en las manos de su bienhechor.

El célebre Sr. de Lesspays ha dirigido
una circular á los correspondientes de
la compañía del canal Interocéánico de
Panamá, manifestándoles que dicha
compañía ha decidido que el segundo
dividendo pasivo de las acciones, sea
de 125 francos, y que el pago se efectúe
del 2 al 15 de enero de 1882.

Dentro de poco tiempo quedarán ter-
minadas las obras, y los mayores bu-
ques de los dos mundos podrán atrave-
sar libremente de uno á otro Océano.

El gobierno de Guatemala ha nom-
brado una comision especial con encar-
go de que venga á España á comprar
ganado caballar.

44

DICK TARLETON.

cular, tenía la singular y bastante desagra-
dable costumbre de golpear su estrecha y
saliente frente, con los dos primeros dedos
de su mano derecha, como un principiante
que estudia los trinos en el piano.

Tenia de cincuenta á cincuenta y dos
años, y la gran escuadría de su carácter
consistía en usar siempre botas de montar,
fuese como reminiscencia de su juventud ó
por su vanidad de tener una elegante bota.
El resto de su traje consistía, tanto en
verano como en invierno, en chaleco y frac
negros, estereotipados abotonados, como si
hubiera temido que el viento se insinuase
en su confianza, en un sombrero de anchas
alas y corbata blanca.

—Muchos os agradezco que hayais veni-
do.—dijo Mabel levantándose para recibir
su visita cuando entró en el salon,—por-
que tengo mucha necesidad de vuestros conse-
jos y de vuestra ayuda.

—Estoy enteramente al servicio de mi
querida cliente,—replicó el señor Colley en
tono amable.

—No sabéis mi desgracia?

—Sí, por el criador de vuestro
Milete; es verdaderamente una desgracia,
aunque por pocas personas en vuestro lugar
tenrían bastante buen sentido para ser de
esa opinion. Tan bueno, tan bello, tan...
—¡Escelente hermano!—interrumpió la
heredera haciendo un hipócrita esfuerzo
para verter una lágrima.

—Pera dominó lo que iba á decir. De se-
guro que os hallaréis bastante aprurada sin
saber cómo gobernarlos. Las mujeres no son
capaces de administrar una propiedad; siem-
pre salen engañadas; siempre...

—Os aseguro que eso poco me inquieta.

—Replicó Mabel, recordando las singu-
lares ideas de Colley sobre este punto;—pues
con vuestros consejos...

—¡Hum! ¡si, ciertamente! con mis consejos
el peligro puede disminuir en mucho! ¡Ah!
pues Herbert, que pocas mujeres hay bastan-
te prudentes, bastante sensatas para de-
jarse guiar por un consejero legal! Ellas ce-
den á sus sentimientos, á sus impulsos; se de-
jan arrastrar á ciegos por sus afecciones
que neutralizan la perspicacia de sus perce-
pciones y alocan la voz de la prudencia. Las
mujeres serían admirables criaturas si un-
diesen nacer sin las afecciones que las des-
truirían, como ha sucedido con vos, en la
época de esa obligacion, que á pesar de mis
respetuosos consejos y mis lógicas demost-
raciones, os empujáis en hacer á favor
de M. Roderick Hastings.

—Pues de eso es justamente de lo que
quiero hablar.

—¿Del hombre ó de la obli- gacion?

—Del uno y del otro. Escuchadme, os es-

pliqué exactamente la posicion en que me
deja la muerte de mi hermano.

—Es inútil, completamente inútil; la co-
moción perfectamente, como si hubiera con-
tinuado en la direccion de los negocios de
la familia. Sois duena de Crowsall.

—Sí.

—Y de la fortuna personal de sir Harry?

—No.—respondió Mabel con amargura;
—he sido despojada de ella por una infame
conjuracion.

Y la heredera contó la escena que había
pasado en el lecho de muerte de su herma-
no, y el otorgamiento del testamento en
presencia de Elton, el rector y el doctor Marsh.
A medida que avanzaba en su relacion, los
ojos grises de Colley chispeaban curiosamente,
y varias veces había repiqueado con
los dedos en la frente, como pra-
bar en su cerebro todas las palabras de
Mabel.

—Pienso pedir la anulacion de ese testa-
mento,—añadió esta cuando terminó su re-
lato.

—¡Sin duda, sin duda!—replicó el aboga-
do.—¿Cómo, pues? ¿Os resignaréis á perder
ciento cincuenta mil guineas, cuando la ley
os ofrece un remedio tan bueno, tan e-
fectivo, tan sencillo? ¡El tribunal de la cancillería,
miss Herbert, el tribunal de la chancillería!
Pero... me habéis

EDICION DE LA TARDE. DE HOY 20 DE OCTUBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 20. Se han reforzado las guardias en Dal...

Todas las oficinas del gobierno se han esta...

Continúa la intranquilidad en diferentes ciudades de Irlanda.

París, 20. Las oposiciones se están poniendo de acuerdo...

La interpelación se dividirá en diferentes puntos.

Primeramente, sobre las causas que motivaron la expedición.

Segundo, sobre las operaciones militares.

Tercero, sobre el estado sanitario de las tropas y el mal servicio administrativo.

Cuarto, sobre los gastos ocasionados por la expedición...

El Sr. Gambetta es esperado hoy en esta ciudad...

La crisis no se resolverá probablemente hasta después de la constitución de la Cámara de diputados...

Delante de la iglesia de Santa Rosa en Valencia, se suicidó anteanoche un joven estudiante de medicina...

Entre otros oficiales generales se han inscrito como socios del Centro militar los señores Ros de Ojano...

La mayor parte de los periódicos de provincias llaman la atención del ministro de Hacienda...

En provincias, como en Madrid, protesta la mayoría de los vecinos del cargo que se quiere exigir...

Probablemente el gobierno concederá la exención del servicio de las armas, con arreglo a la ley de 1876...

Estraña la prensa por que la biblioteca Nacional, que tiene un personal numeroso...

En breve aparecerá en Madrid un diario político titulado el País...

El siguiente telegrama de Roma que anoche publica la Fe...

Dice hoy el Imparcial que la numerosa fracción democrática-progresista...

que representa en Madrid el Sr. Llano y Pons...

Hoy a las doce las líneas telegráficas ofrecen derivaciones que afectan al servicio...

Segun noticias telegráficas de origen particular...

Ayer fueron repartidos a las tropas de la guarnición 350 conejos...

El vapor-correo Santander ha llegado sin novedad a la Habana.

Dice un periódico que progresa la idea de celebrar un banquete antifusionista...

Hace tres o cuatro días que los tenientes de alcalde despliegan bastante actividad para perseguir el contrabando...

El falso rumor de los últimos días, referido y desautorizado por el Liberal...

«Hace unos días que viene afirmando que en cuanto termine la discusión del mensaje...

«Dijo el Sr. D. Juan de los Rios, ministro de Estado...

«El Libro Anunciado ha venido a evidenciar un triunfo para nuestro ministro de España...

«Con la corrida de toros verificada el domingo último...

«Tomarán parte en ambas Lagartijo, Currito y Cara-Aneha.

«Los que han estado abonados en las seis últimas corridas...

«Martes 18 de id., a las mismas horas, barreras, contrabarreras y delanteras de tendido.

«Miércoles 19 de id., a las mismas horas, primeras, segundas y terceras filas de tendido...

«Jueves 20 de id., a las mismas horas, primeras, segundas, terceras y cuarta filas de gradas...

Un periódico de Cáceres recibido hoy da la siguiente estraña noticia:

«El día 8 del corriente falleció en esta capital el Sr. D. Facundo María de Soto...

«Al día siguiente de su fallecimiento tuvo noticia del mismo, por casualidad, el ilustrísimo señor presidente de esta audiencia...

«Acaba de publicarse la segunda edición del Manual de la legislación del impuesto de derechos reales...

«Han fallecido: En Valencia, el sochantre D. Francisco Campos...

«Dicen de Burgos que ha sido asesinado Pedro Esneada, de oficio herrero.

«Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad sobre el escándalo que diariamente se promueve...

«Ha llegado procedente de Zaragoza, el señor marqués de Casa-Jiménez...

«Una correspondencia del Standard, referente a la cuestión de Egipto...

«En las actuales circunstancias, el imperio otomano...

«Los turcos son mucho más asimilables que los árabes...

«El periódico de París publica la siguiente noticia en estremo curiosa:

«El diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona...

«Nuestro correspondiente en Barcelona nos dice con fecha 18:

«Han llegado a esta capital los eminentes artistas Sras. Cepeda y el tenor Garray.

«El incendio ocurrido esta mañana en la fábrica de la calle de Analia...

«La huelga de los obreros de Sallent ha terminado...

«La junta general de clases pasivas de esta provincia se ha reunido...

«El Sr. Moreu y Sanchez, gobernador de esta provincia...

«El espíritu de los periódicos de provincia de hoy es el siguiente:

«La Crónica de Valladolid pide la rebaja del precio del franqueo.

«El Diario de Huesca se lamenta de que en aquella provincia se espidan co-

que los árabes, más tolerantes y más accesibles...

«Las inquietudes del sultán son muy naturales...

«Pero si los proyectos del pensamiento no pueden contar con el apoyo de los hombres políticos...

«No hay, pues, que considerar como una utopía el proyecto de Ahmed-el-arabi...

«Si se constituyese un gran imperio oriental, que reuniese en una sola todas las fuerzas del islamismo...

«Francia e Inglaterra, que son las dos naciones occidentales...

«Los países en los que ha logrado penetrar, eran anteriormente los más ricos y florecientes de la tierra...

«En las actuales circunstancias, el imperio otomano...

«Los turcos son mucho más asimilables que los árabes...

«El periódico de París publica la siguiente noticia en estremo curiosa:

«El diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona...

«Nuestro correspondiente en Barcelona nos dice con fecha 18:

«Han llegado a esta capital los eminentes artistas Sras. Cepeda y el tenor Garray.

«El incendio ocurrido esta mañana en la fábrica de la calle de Analia...

«La huelga de los obreros de Sallent ha terminado...

«La junta general de clases pasivas de esta provincia se ha reunido...

«El Sr. Moreu y Sanchez, gobernador de esta provincia...

«El espíritu de los periódicos de provincia de hoy es el siguiente:

«La Crónica de Valladolid pide la rebaja del precio del franqueo.

«El Diario de Huesca se lamenta de que en aquella provincia se espidan co-

que los árabes, más tolerantes y más accesibles...

«Las inquietudes del sultán son muy naturales...

«Pero si los proyectos del pensamiento no pueden contar con el apoyo de los hombres políticos...

«No hay, pues, que considerar como una utopía el proyecto de Ahmed-el-arabi...

«Si se constituyese un gran imperio oriental, que reuniese en una sola todas las fuerzas del islamismo...

«Francia e Inglaterra, que son las dos naciones occidentales...

«Los países en los que ha logrado penetrar, eran anteriormente los más ricos y florecientes de la tierra...

«En las actuales circunstancias, el imperio otomano...

«Los turcos son mucho más asimilables que los árabes...

«El periódico de París publica la siguiente noticia en estremo curiosa:

«El diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona...

«Nuestro correspondiente en Barcelona nos dice con fecha 18:

«Han llegado a esta capital los eminentes artistas Sras. Cepeda y el tenor Garray.

«El incendio ocurrido esta mañana en la fábrica de la calle de Analia...

«La huelga de los obreros de Sallent ha terminado...

«La junta general de clases pasivas de esta provincia se ha reunido...

«El Sr. Moreu y Sanchez, gobernador de esta provincia...

«El espíritu de los periódicos de provincia de hoy es el siguiente:

«La Crónica de Valladolid pide la rebaja del precio del franqueo.

«El Diario de Huesca se lamenta de que en aquella provincia se espidan co-

misiones de ejecución contra los ayuntamientos y concejales.

«El Iracabai de Bilbao, desea que se cambien las horas de salida de los trenes del Norte...

«El Correo Gallego, del Ferrol, dice que la causa del atraso en Galicia es la falta de buenas carreteras provinciales.

«El Diario de Zaragoza cita, como recuerdo imperdadero de la concesión del ferrocarril de Canfranc...

«La sesión que el 17 de setiembre el Senado, acordada en una conferencia que tuvieron con el presidente de la Cámara...

«El presidente de la sociedad Abolicionista se ha dirigido oficialmente a los señores ministros...

«El correo de Puerto-Rico trae las siguientes noticias:

«Los periódicos liberales de Puerto-Rico formulan sus aspiraciones...

«El Sr. D. Antonio Vinageras, profesor de el ateneo de Madrid...

«Ha comenzado a publicarse con carácter político el chispante periódico de San Juan...

«El director del periódico el Agente ha llevado ante los tribunales por injuria y calumnia...

«Se proyecta la construcción de un teatro en la rica ciudad de Mayagüez...

«Continúan los trabajos para la construcción del monumento abolicionista de Ponce...

«El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid...

«Las representaciones del teatro de la Zuzuela con intan cada día más animadas...

BOLETIN BELGICO

COLEGIO DE SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.

ORATORIO DEL OLIVAR.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.

EN LA IGLESIA DE LA BUENA OCHOA.

EN LA IGLESIA DE NINAS DE LEGANES.

MERCADOS Y COSECHAS

SEVILLA, 18. Aceite viejo de 35 a 40...

MALAGA, 18. Aceite en bodega a 33...

CORDOBA, 18. Aceite en los molinos de 35...

HUELVA, 18. Aceite de oliva de 40 a 45...

BURSA, 17. Trigo de 52 a 60 rs. fanega.

TORDESILLAS, 18. Trigo a 51 rs. fanega...

VALLEADOLID, 18. Trigo de 53 a 54 rs. 94 libras.

LA BANEZA (Leon), 18. Trigo a 176 pesetas fanega...

DICK TARLETON.

banales, repetidas cien veces acaso a otras...

«No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿Si Harry ha muerto la pasada noche, preguntó él...

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

DICK TARLETON.

lo que es versé perseguido por curiales; no conozco...

«No hablo más de eso, dijo su víctima en tono sumiso...

«¿Y en manos de quién se encuentra? preguntó Roderick...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

DICK TARLETON.

que ha sido sorprendido a su moribundo hermano...

«¿Necesito verlo ahora mismo? preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

DICK TARLETON.

envió un mensaje a Mr. Ellsgood, eminente Jurisconsulto...

«¿Necesito verlo ahora mismo? preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

DICK TARLETON.

envió un mensaje a Mr. Ellsgood, eminente Jurisconsulto...

«¿Necesito verlo ahora mismo? preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

«¿No he sido culpa mía, querido Roderick...

«¿A quién? preguntó su amante con impaciencia...

«¿Y quienes se han negado a decirselo?

«¿Conviendría que no se me viese aquí hasta después de los funerales...

«¿Mi hermano ha hecho testamento, preguntó él...

bio placemas de la augusta familia por la excelente compañía que ha logrado reunir y por los esfuerzos que ha hecho en pro del arte lírico dramático.

La recaudación de los derechos de consumos ha tenido un alza de 20000 pesetas sobre lo ordinariamente recaudado, desde que el Sr. Abascal ha tomado con verdadero interés este asunto.

Esta tarde han chocado los carruajes núms. 28 y 19 del tranvía de Estaciones y Mercados, en la Puerta del Sol, entrando a la calle de Preciados.

La lanza del primero de dichos carruajes, penetró por las ventanillas del parte anterior del segundo, ocasionando la rotura de varios cristales y el susto consiguiente a las personas que iban dentro.

El señor ministro de Ultramar se propone llevar a las Cortes, cuando se discutan los presupuestos, el proyecto de ley de empleados de que hablamos en uno de nuestros últimos números, y cuyo asunto está ya redactado y terminado después de un detenido examen.

Asimismo el Sr. Leon y Castillo será el primer ministro que presente a las Cámaras el presupuesto de Filipinas, no para recibir su sanción, porque con arreglo a las leyes no la necesita, sino para que se conozcan los representantes del país, porque el ministro de Ultramar se propone que todos sus actos revistan el mayor carácter de publicidad posible.

Se ha concedido el *exequatur* al cónsul de Alemania en Manila, Sr. Peter Kempermann; al de Bélgica en Sta. Cruz de Tenerife, Sr. F. Desguia, y al cónsul general de Guatemala en Barcelona, Jerón. Tarragona y Gerona D. Manuel Jerón.

Paros que ha sido nombrado vocal del consejo de las órdenes el oficial del ministerio de Estado Sr. Molinero, pasando a ocupar su plaza en dicho centro oficial el segundo secretario de la legación de España en Japon.

Esta mañana a las nueve se reunieron, bajo la presidencia de S. M. el rey, los ministros de la corona.

El presidente del Consejo ha hecho un resumen de la política interior, enterando a S. M. con todos sus detalles de los incidentes parlamentarios de estos últimos días en el Congreso, del debate sobre el mensaje en la alta Cámara y la votación que ha recaído en el mismo, aunque más satisfactoria de lo que podía esperarse al gobierno, dada la organización de dicho alto cuerpo colegial.

El ministro de Estado, después de leer algunos *espachos* de nuestros ministros plenipotenciarios, ha bosquejado a grandes rasgos la situación política de Europa y ha puesto a la firma de S. M. el rey los decretos concediendo el collar de Carlos III al presidente del Consejo de ministros de Portugal y la gran cruz de Isabel la Católica a D. Miguel Cabezas.

El ministro de Hacienda ha puesto también a la firma algunos decretos, y ha anunciado a S. M. que mañana tendrá la honra de leerle los presupuestos que en la tarde del mismo día someterá a la aprobación de las Cortes.

El ministro de la Guerra ha presentado a la firma los decretos nombrando subinspector de sanidad del distrito militar de Andalucía a D. Pedro Escudé; presidente de la junta facultativa y económica de Sanidad a D. Santiago García Vazquez; vocal de la misma junta a D. Francisco Palhisa y Páez; director médico de primera clase a don Antonio Melendez, y ascendiendo a inspector al subinspector don Victor Hernandez.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído las bases del proyecto de Código civil que han de presentarse mañana al Senado y de cuyo trabajo se hacen grandes elogios.

Según nuestras noticias, el criterio que sostendrá el gobierno en la importante cuestión del matrimonio será considerar igualmente legítimos el conyugal y el civil.

De esta suerte, todo el que contraiga matrimonio podrá elegir para celebrarlo, la ley canónica o la civil.

Después de un rato de conversación sobre generalidades de política y de administración, se dio por terminado el Consejo con el rey, remitiéndose los ministros de nuevo en la secretaría de Estado, en donde permanecieron una cuarenta minutos, ocupándose de asuntos parlamentarios relacionados con la próxima discusión del mensaje en la Cámara popular.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 20 DE OCTUBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 20. Ayer, con motivo de celebrarse el primer centenario de la batalla de York-Town, en la cual el general Washington hizo prisionero al ejército inglés, el presidente de la república de los Estados Unidos, Sr. Arthur, pronunció un notable discurso en presencia de los delegados franceses y alemanes. Manifestó la esperanza de que se mantendrá la amistad de Francia y Alemania con los Estados Unidos.

El ministro de Francia contestó en términos muy afectuosos diciendo que la Francia de 1781 dejó impreso en York-Town el sello de su grande espíritu civilizador.

Londres, 20. El Times dice esta mañana que ha sido enviada ya a Londres la respuesta del gobierno de la república de Transval.

París, 20. Las tropas francesas continúan su movimiento de avance sobre Kairuan. Fobra.

El alcalde de Lérida, D. Agustín Lopez Morluis, que se halla en esta corte para desempeñar una comisión del municipio de dicha ciudad, ha sido hoy recibido en audiencia por S. M.

Hay han ingresado en la Casa de Moneda de esta corte 9756 pesetas en monedas del sistema antiguo, recogidas por la administración económica de la provincia de Madrid.

Desde el sábado 22 del corriente a las cuatro de la tarde se procederá a la inoculación de la vacuna en la casa de socorro del distrito de Palacio a los niños pobres del mismo, repitiéndose esta operación todos los sábados a la misma hora.

Entre los notables proyectos de que se ha dado cuenta en el consejo de ministros celebra hoy con S. M. se encuentra, como en la anterior edición hemos indicado, el leído por el señor ministro de Gracia y Justicia, referente a la autorización concedida al gobierno para publicar como ley, con las modificaciones que aconsejan los últimos adelantos de la ciencia del derecho, el proyecto de Código civil de mayo de 1851, que se publicó oficialmente, y con el objeto de que sobre

dicho proyecto pudieran informar las audiencias, colegios de abogados y otras corporaciones, sujetándose además a las bases que en el mismo se determinan.

Estas bases se relacionan con las más altas instituciones jurídicas, y especialmente se contraen a dos puntos esenciales: preparación de la unidad legislativa, esbleciendo un sistema en que, sin perturbaciones ni trastornos, se determina de una manera clara lo que verdaderamente pertenece al régimen foral de las provincias donde haya de conservarse lo que corresponde al derecho común en estas mismas provincias y el fin del caos legislativo que en éstas se observaba con la aplicación del derecho supletorio, que en lo sucesivo no ha de aplicarse en ningún caso.

El otro punto principal del proyecto de reforma a la reforma y mejoramiento de la prescripción, derecho de tanteo, legitimación, reconocimiento de hijos naturales, investigación de la paternidad, libertad de contratación y desarrollo gradual y mayor latitud de la libertad de testar y sucesión del conyugal superviviente, y en una palabra, al perfeccionamiento de nuestras instituciones civiles, en armonía con los últimos adelantos y las exigencias de la cultura y actual civilización.

Comprende, además, dos bases referentes al matrimonio y al régimen de los bienes, respecto de los cuales estamos seguros de que la prensa y la opinión pública de la América española, que ha sido completa justicia al trabajo del Sr. Alonso Martínez, así como a los elevados propósitos y al criterio sensato e imparcial con que ha sabido encontrar una fórmula satisfactoria, profundamente liberal en el fondo, pero a mucha distancia de las exageraciones de escuela y dentro de las conveniencias y respetos de los intereses políticos y religiosos del país. Si como suponemos, y el ministro ha ofrecido, se lee mañana en el Senado el proyecto de Código civil, podrán ver confirmadas nuestras lecturas las observaciones anteriores y la exactitud de nuestras noticias.

Dentro de pocos días será resuelto por el tribunal Supremo el recurso de casación admitido de derecho en beneficio de Antonio Jimenez Rivero, condenado por la audiencia de Granada a la pena de muerte, como autor del delito de paricidio ejecutado en la persona de su mujer Isabel Salvatierra.

Según se declara probado en la sentencia recurrida, el 18 de abril de 1880, entre ocho y nueve de la noche estando reunido dicho matrimonio en su casa, se enteró el marido que su mujer había visitado a su madre, lo cual le tenía prohibido; con cuyo motivo comenzó una disputa entre ambos, cogiendo el Jimenez un cuchillo e infliriendo a la Isabel 23 heridas en la cabeza, costado izquierdo y vientre y no contento con esto la arrojó por el balcón de la casa.

Tanto el abogado defensor como el fiscal de S. M. no han encontrado motivos para la casación de la sentencia que encuentran ajustada a derecho.

En la subasta mensual de títulos del 3 por 100 interior y exterior celebrada esta tarde en la dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones a los cambios de 27-14 a 27-18, y en la extraordinaria de 27-17 a 27-19.

El proceso incoado el año de 1878 ante el juzgado de primera instancia del Congreso por el delito de juegos prohibidos, descubiertos en el entresuelo de la casa número 5 de la Carrera de San Jerónimo, ha sido fallado hoy por la sala de lo criminal de la audiencia del territorio, la que, considerando que el hecho de autos constituye el delito previsto y penado en el artículo 533 del Código penal, ha condenado a uno de los procesados a 20 meses de prisión correccional, accesorias y multa de 4000 pesetas; a otro a dos meses de arresto mayor, accesorias y 2000 pesetas de multa, y a los nueve restantes les ha impuesto la pena de 45 días de dicho arresto y multa de 500 pesetas a cada uno.

Han llegado a Madrid los senadores D. F. Riaño Paig y D. Manuel Vazquez Lopez.

Hasta el sábado no celebrará sesión el Senado.

S. M. el rey se ha dignado señalar la hora de la una y media de la tarde de mañana viernes, para recibir a la comisión del Senado, que ha de presentar al rey su contestación al discurso de apertura de las Cortes.

Se ha presentado el acta del obispo de Barcelona, electo su ador por el arzobispo de Tarragona.

Un periódico de la isla de Cuba publica la siguiente noticia, que se presta a serias consideraciones para todo el que se interese por el engrandecimiento y porvenir de la patria de nuestras Antillas: «En Chicago (Estados Unidos) va a crearse uno de esos establecimientos gigantescos que solo en aquel país saben concebir y manejar. Se trata de una fábrica de azúcar de caña en la escala, que trata diariamente 1200 fanegas de ese grano, y siendo ya sabido que próximamente cada fanega da una arroba de azúcar, tratarse nada menos que de producir uno a cuatro millones de arrobas de azúcar cada año en un solo establecimiento.

Las construcciones ocuparán próximamente 10 hectáreas, y costarán unos 8 millones de pesetas. El taller de azúcar tendrá 11 pisos, y desde el nivel del suelo se elevará a unos 32 metros. En su construcción entrarán 4 millones de ladrillos.

Anejo al taller de azúcar estará el granero, que será un edificio de tres pisos con 50 metros de largo por 18 de ancho. La fábrica tendrá cinco grandes máquinas de vapor, bombas y máquinas pequeñas para el movimiento de granos.

Las máquinas de vapor representarán fuerza de 2000 caballos, y los ventiladores podrán suministrar aire a calderas de 7000 caballos.

Junto a este edificio se está construyendo el taller de filtros, de 40 por 31 metros y 11 pisos, compuesto solo de materiales incombustibles. Junto a éste va otro pequeño para recepción de granos, en el cual pueden entrar y descargarse los wagones volcadores.

El otro es un edificio destinado a calderas, con 20 de estufa del sistema Babcock y Wilcox de calderas seccionales. La chimenea tiene 80 metros de altura y un diámetro interno de cuatro metros.

Hay acceso terrestre y fluvial a la fábrica; al ponerse en marcha solo bajará 6000 fanegas diarias, para aumentar pronto hasta 12000, como decíamos al principio.

Hoy se ha congregado en la iglesia de Montserrat la colonia aragonesa para celebrar la última función de la festividad novena que a Nuestra Señora del Pilar ha venido haciendo su real y antigua cofradía.

escogidas piezas de su clásico repertorio. El templo estaba ricamente adornado e iluminado con profusión de luces. El respetado orador Sr. Francesc ha pronunciado o por la tarde un notable discurso resumiendo los nueve proclamos de las Cortes anteriores, terminando con una elocuente y conmovedora despedida.

A esta fiesta ha concurrido tan excesivo número de fieles, que el sagrado recinto no era suficiente a contenerlos. Algunas personas han tenido que abandonar el templo por hacerseles imposible la permanencia en él.

A las cuatro de la madrugada de hoy, dícese iba un sujeto decentemente vestido, por el paseo de la Castellana, junto al obelisco, y otros dos que a la sazón estaban por aquellas cercanías, se aproximaron a él exigiéndole el dinero y el reloj que llevaba; más como quiera que el sorprendido ni dinero ni reloj llevaba, le golpearon, ocasionándole algunas contusiones en los brazos y en la cabeza.

Un cabo de la guardia civil que oyó los lamentos del ofendido, se dirigió al grupo y con el mayor arrojo redujo a prisión a los criminales, llevándolos a disposición del juzgado de guardia.

La sub-comisión de la exposición española, que ha conferenciado con los autores de los tres proyectos premiados con acceso, dará cuenta muy pronto a la junta general del resultado de sus gestiones. No puede asegurarse que haya proyecto elegido; ni puede haberle mientras la junta general no decida, oyendo a la sub-comisión. Es de lamentar que todos estos trabajos preparatorios se hayan hecho sin que el comisario regío tome parte en ellos, por haber presentado su renuncia y no haber resuelto el gobierno acerca de ella.

Esta mañana ha firmado S. M. el rey los decretos siguientes:

Nombrando vocal ponente de la junta superior facultativa y económica del cuerpo de Sanidad militar al inspector médico de segunda clase, director subinspector de sanidad militar del distrito de Andalucía D. Francisco Palhisa y Páez en la vacante que ha resultado por pase a otro destino a su ascenso de D. Antonio Melendez.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase con el cargo de director subinspector de sanidad militar del distrito de Cataluña, a don Vito Hernandez y Gomez, subinspector médico de primera clase; en la vacante que ha resultado por ascenso de D. Antonio Melendez y pase a otro destino de D. Pedro Escudé.

Nombrando director subinspector de sanidad militar del distrito de Andalucía, al inspector médico de segunda clase que desempeña el ese resado cargo en el de Cataluña D. Pedro Escudé y Tormento; en la vacante que ha resultado por pase a otro destino de don Francisco Palhisa.

Otro nombrando presidente de la junta superior facultativa y económica del cuerpo de Sanidad Militar al inspector médico de primera clase, director subinspector del distrito de Castilla la Nueva D. Santiago García Vazquez en la vacante que ha resultado por fallecimiento de D. Vicente Perez.

Promoviendo al empleo de ins. ector médico de primera clase con el cargo de director subinspector de sanidad Militar del distrito de Castilla la Nueva a lo que es de segunda D. Antonio Molen y Lopez en la vacante que ha resultado por fallecimiento de D. Vicente Perez y pase a otro destino don Santiago García Vazquez.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de fomento de Barcelona, el que lo era de Madrid Sr. Martinez Yanguas, antiguo e inteligente funcionario.

Esta tarde se ha reunido en pleno el consejo de Instrucción pública.

Después de la toma de posesion del señor marqués de Retortillo, se ocupó el consejo en la aprobación de los expedientes siguientes:

Dos concursos de traslación a las cátedras de retórica y poética de los institutos de Alcabete y Segovia.

Otro concurso para la provision de la dirección de la escuela normal de maestros de Segovia.

Permuta de los catedráticos de medicina de la universidad de Barcelona, Sres. Cid y Coll.

Y por último, de varios expedientes de premios de quinquenio a varios profesores de escuelas especiales.

Según aseguran algunos consejeros, se muy posible que en la próxima reunion del jueves vuelva a tratarse de la enseñanza de la mujer.

Han sido propuestos para el empleo de auditor, por antigüedad, D. Juan Chinchilla y D. José Ginesta. Para el de teniente auditor de primera clase D. Federico Rauret y D. Pablo Cisas. Para el de teniente auditor de segunda D. Rafael Fernandez Abril, D. Francisco Urdarte, D. Antonio Garcia Alis y D. Francisco Zurbaro.

Para el de teniente auditor de tercera D. Antonio Marin, D. José Fernandez Bolanos y D. Melchor Saiz Pardo.

Para el ingreso en el cuerpo con el empleo de auxiliar han sido propuestos los opositores aprobados D. José Sanchez del Aguila, D. José Encina y el aferez de infantería D. Francisco Garcia Garmendia.

Telegramas oficiales de hoy: Santander, 20 (24). Ha salido el vapor Coruña para la Habana, con la correspondencia y pasajeros.

Almería, 20 (11 m.) Según parte recibido de cabo de Gata, hallándose fondeado en dicha rada el brik barca noruego Lamson con diez tripulantes, cargado de sal, con viento S. O. fresco y mar gruesa, dio a la vela, y faltándole la virada, abarrancó en la playa, no habiendo desgracia alguna personal. Sigue el viento y la mucha mar, y se concepta total la pérdida del brik-barca.

Palma de Mallorca, 20. El vapor correo Union suspende hoy su salida para Valencia por el mal temporal.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos: indultando a Valentin Mison Llorente, del resto de la pena de 13 años de reclusion que le impuso la audiencia de Burgos, por homicidio, y conmutando a Eduard Pita y Gros el resto de la pena de 6 años y un día de prisión mayor que le impuso la audiencia de Valladolid en causa por homicidio, por igual tiempo de destierro.

Lo que está pasando en el y celebre asunto de 3000 personas, merece llamar seriamente la atención de la superioridad. Hoy recibimos una carta suscrita por D. A. S. diciéndonos, entre otras cosas, lo siguiente: «El día 15 del corriente se presentó mi administrador a solicitar su cédula de vecindad y la mía; diéronle la suya firmada con aquella fecha, pero no la mía, porque le dijeron que no habían recibido todavía las de aquella cuantía. Volví ayer, día 19, y ya la habían recibido, pero le exigieron el recargo en la delegación de la calle de la Montera, con cuyo motivo se tras aduso para reclamar de aquel al uso; a la administración Económica, donde le confirma-

ron el recargo. Naturalmente, se ha negado a pagarlo, y me encuentro sin cédula, espuesto a todas las molestias consiguientes a hacer valer mi derecho.»

A pesar de no hallarse completamente restablecida la Sta. Torrella de la grave enfermedad que la ha tenido postrada en cama, la empresa del regío coliseo, que no tiene otro anhelo que complacer al público y a los abonados, pondrá en escena, mañana, la ópera Roberto, enargándose del papel de Isabel la Brta. Flores, compatriota nuestra de brillante carrera artística y que ha cantado en varios teatros.

De ese modo no se suprimirán los actos segundo y cuarto de tan importante partido, actos que, si no se despezan del conjunto, al menos parecen escritos para dar descanso a los artistas que tan especiales condiciones necesitan para la inter, retación del resto de la obra.

CÓRTESES.

CONGRESO

SESION DE HOY 20 DE OCTUBRE.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

La concurrencia en los bancos grande. Todos los señores diputados vistieron traje de etiqueta.

El Sr. DE PEDRO ruega a la mesa un voto a la mayoría en la votación del acta de Mérida.

El Sr. CASTELAR hace constar su voto conforme con el de la minoría en la votación del acta de Mérida.

El Sr. PRESIDENTE: Un señor secretario se servirá dar lectura de los artículos 34 y siguientes del reglamento, que se refieren a la constitucion de la mesa definitiva.

Entrase en el orden del día y se procede a la eleccion de presidente en votacion por papeletas. (Oupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

Verificado el escrutinio, resulta elegido presidente D. José Posada Herrera por 234 votos. Ha habido 15 papeletas en blanco y el Sr. Lopez ha obtenido un voto.

Procede a la votacion para vicepresidentes, y verificado el escrutinio resultan elegidos los Sres. Balaguer por 227 votos, Nuñez de Arce por 188, Gullon (D. Pio) por 135 y Moret por 35.

Un señor secretario da lectura de los artículos del reglamento que se refieren a la eleccion de vicepresidentes.

El Sr. PRESIDENTE: Con arreglo a los artículos leidos, procede nueva votacion por no haber obtenido mayoría absoluta de votos; Pero como quiera que en los artículos leidos se dice que la votacion recaiga en los dos vicepresidentes que hayan obtenido menor número de votos, y en la verificada solo se encuentra en este caso el Sr. Moret, la mesa ruega al Congreso se sirva proclamar como vicepresidente al señor Moret sin proceder a nueva votacion.

El Congreso así lo acuerda por unanimidad.

Verificada la votacion para eleccion de secretarios, resultan elegidos los señores Rey por 195 votos, Ruiz Martinez (D. Rafael) por 134, Moral por 95, y Ordoñez por 55.

Procede al acto del juramento. (Al prestar juramento los Sres. Marquis y Castelar, se oyeron toses en algunas tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores despejarán las tribunas al menor ruido que se haga en ellas.

Ya que hablais de libertad, respetad el derecho y la libertad de los demás. (Los ministros se colocan en el banco azul.)

(Los diputados de la minoría conservadora presan juramento juntos.)

El Sr. PRESIDENTE: Queda constituido el Congreso. Se dará cuenta al gobierno y al Sena.

Señores diputados: Cuando por méritos de la edad, que es la única aristocracia intelectual que yo poseo, mereci la alta honra de presidir la Cámara, os di por ello gracias, y me honrasteis de nuevo nombrándome presidente de la mesa interina, y hoy me haceis la merced de confirmar este alto honor.

Cuánta será mi gratitud, no puedo expresarlo en este momento. Espero que el cumplimiento de mi deber y el celo y la rectitud con que lo desempeñaré, os han de dar completa prueba de mi agradecimiento.

Es costumbre que el presidente de este cuerpo tenga, como yo tengo, la misma política que el gobierno de S. M., y la misma política de la mayoría de la Cámara. Elabado por la mayoría, desde el momento en que tomo posesion de esta silla, no soy ya presidente de la mayoría, ni tampoco de la minoría, soy el presidente del Congreso; a todos debo por igual mi autoridad en cumplimiento del reglamento, y a todos guardaré las consideraciones que los señores diputados merecen.

Espero también el auxilio de todos para desempeñar este en ocasiones difícil cargo, y espero que no me ha de faltar para ello la benevolencia de todos los señores diputados.

La mayoría que me ha elegido, y cuyas opiniones conozco, no ha de querer ahogar, con sus manifestaciones ni con sus votos la libre discusion. Yo espero que las minorías, que todos los oradores, han de guardar todas las conveniencias que se deben al Parlamento, toñci el respeto que se merecen las instituciones del Estado, que tienen la doble sancion de la historia y del voto de los pueblos.

La autoridad del presidente en España es menor que en ningún otro Parlamento; hoy es aun más efímera que lo era por la anterior reglamentacion.

La experiencia me ha demostrado, sin embargo, que esta autoridad basta para mantener entre todos los señores diputados el respeto y la consideración mutuos, para que se conserve en el Congreso español aquel decoro que ignala, si no escede, al de todos los demás pueblos.

Lo mismo en el gobierno de los pueblos que en el seno de los Parlamentos, asegurar el orden es asegurar el derecho de todos.

No faltará quien diga que la gran libertad que se disfruta en el Parlamento español produce la poca aptitud que hasta ahora ha manifestado las Cortes españolas en sus discusiones. Ni las reformas del reglamento, ni el discurso de contestación a la Corona y en el examen de las actas, ni las mismas leyes de la Constitución de 1837, que establece que no sería ley del reino ningún decreto que no fuese votado por el Congreso han impedido que todos los gobiernos se vieran en la necesidad imprescindible de redir autorización a las Cortes para poder realizar sus deseos, como si fueran votados por ellas mismas. Parece una tradicion funesta de la nación española, que hayan de valer los decretos como leyes hechas en Cortes; y al decir esto, a nadie culpo y a nadie censuro, porque lo que es culpa de todos no puede nadie merecer llevar solamente el castigo.

Es verdad que nuestro carácter meridional, la indolencia de nuestro genio, quizá la riqueza de nuestra lengua y otra porcion de circunstancias han con-

tribuido a mantener esta enfermedad en nuestra vida parlamentaria, y si algo ha de curarla ha de ser la libertad de los debates, porque nadie tiene menos inclinacion a abusar de su derecho, que aquel que se contempla seguro en su ejercicio.

Por eso creo que la firmeza de la institucion, la reorganizacion de los partidos y, sobre todo, la opinion pública que pesa infaliblemente sobre todos nosotros, han de contribuir a dar una direccion más práctica a nuestras discusiones.

El puesto que ocupo en las circunstancias en que hablo, no me permite mayor desenvolvimiento; pero no puedo menos de advertir a los señores diputados, aunque ellos todos lo saben, que estamos verdaderamente, con el auxilio de todos, atravesando un periodo de renovacion social y política, como si el soplo de un nuevo espíritu hubiera pasado sobre la nacion y sobre todas las instituciones; cuando en esta penantra ideas nuevas, suede algo parecido a lo que en el ingerto en un tronco viejo, que perecen muchas de las antiguas raíces y se producen otras nuevas, que dan más vigor y más vida, que arraigan más las instituciones en el corazón de los pueblos.

Por eso también espero que los señores diputados abandonarían el sistema de las reclinaciones que a nadie favorecen y a todos perjudican, y que han de ocuparse del ex men detenido de las leyes, para que examinándolas bajo el aspecto de las circunstancias y necesidades de nuestras distintas provincias, contribuyan a levantar un edificio puramente nacional.

Gloria será de este Parlamento encauzar las discusiones, porque los males viejos no se curan en un solo día, y de este modo los que somos viejos podremos ver siquiera a lo lejos la tierra de promision, y se podrán cumplir las promesas de nuestros padres, hace 70 años, de que habiamos de dotar a la nacion española de sabias instituciones.

De hecho. (Aprobacion.) Acuérdase que desde mañana empiecen las sesiones a las dos de la tarde. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Ha llegado a esta corte nuestro querido amigo el distinguido abogado del colegio de Barcelona Sr. Villaseca.

Para mañana viernes han sido convocados a las nueve de la noche en casa del Sr. Beranger, los individuos de la junta directiva del partido democrático-distincto, los de la comision parlamentaria y los presidentes y secretarios de las de Hacienda y cirulo.

La colonia de los conservadores estranjeros residente en Madrid, pasará mañana a casa del Sr. Romero Robledo para felicitarle por su último discurso.

Algunos demócratas se lamentaban hoy de la falta de asistencia a las sesiones de muchos diputados de sus ideas.

Invitado el Sr. Labra por sus amigos para tomar parte en las discusiones del mensaje en el Congreso, ha dicho que la diputacion liberal de Cuba tendrá en este debate la intervencion, esclusiva del Sr. Portuondo.

Mañana se constituirán las secciones del Congreso, cuyo sorteo se ha verificado en la sesion de esta tarde.

El gobierno se reunirá esta noche para designar las candidaturas que han de informar los primeros trabajos parlamentarios.

Para la comision de mensaje se indican, entre otros nombres, a los señores Gullon, Dávila (D. Bernabé), Rico y Cañamaque.

El presidente de esta comision será el Sr. Navarro Rodrigo.

El candidato del gobierno para la comision de presupuestos es el señor Moret.

Esta noche a las nueve se reunirá en la sala de presupuestos del Congreso los diputados catalanes para tratar de cuestiones de conducta parlamentaria.

El ex-ministro demócrata Sr. Becerra ha redactado una proposicion de ley pidiendo la derogacion de los artículos del reglamento del Congreso, relativos al juramento que se exige a los representantes del país.

Suscriben esta proposicion, de la cual se habrá dado cuenta a última hora, diputados de todos los partidos, excepto el liberal-conservador.

Entre otros de los firmantes recordamos a los Sres. Chinchilla, Gonzalez Serrano, Carvajal y Nieto.

A las seis de la tarde seguia reunida la minoría conservadora para designar los individuos del partido que han de terciar en el debate sobre el mensaje.

Por lo que respecta a ese partido creamos que los candidatos más indicados son los señores conde de Toreno y Romero Robledo, que consumirán el primero y el tercer turno en contra. El segundo lo consumirá seguramente el Sr. Carvajal.

Las enmiendas por las cuales han de empezar los debates serán apoyadas por los Sres. Pidal, sobre asuntos de Roma y Portuondo, sobre Cuba.

Se cree que el Sr. Cánovas no terciará en los debates hasta despues de consumidos todos los turnos.

El Sr. Castelar hablará para alusiones, esplicando la conducta benévola que observan con la situacion los posibilistas.

La diputacion liberal-cubana reconociera en la discusion del mensaje, el alto sentido liberal y el acendrado patriotismo que ha inspirado la noble conducta del Sr. Leon y Castillo al frente del ministerio de Ultramar.

Entre muchos diputados de la mayoría se nota a última hora un propósito en cierto modo favorable a la reforma del reglamento en lo que se refiere al acto del juramento, por conservando en el fondo para el porvenir esta fórmula de adhesion a las instituciones.

Parece seguro que el actual gobernador de Cáceres pasará a ocupar otro puesto análogo en la administracion.

El resultado de la votacion de vicepresidentes en la sesion de hoy ha sido objeto de comentarios.

Dícese que los 35 votos obtenidos por el Sr. Moret se deben a sus amigos; a los diputados conservadores, a algun progresista-democrático y a muy pocos ministeriales.

Los demócratas posibilistas parece que se han abstenido de tomar parte en la votacion.

Noticias de cosechas recibidas hoy: En Cornudella (Zaragoza) están satisfechos los vitiicultores, los precios de la uva no bajan.

En Amposta las operaciones de la siega de arroz han empezado en las mejores condiciones; la cosecha es bastante regular.

La cosecha de vino en Vizcaya ha sido escasa, particularmente el tinto.

En Valencia no ha terminado la vendimia.

El aspecto que la recoleccion presentaba, no parece hermanarse con los precios que han alcanzado algunas partidas, lo cual hay que atribuir a necesidades pecunarias que han introducido la alarma entre los cosecheros, en términos de hacerles pretender tipos que en nuestro concepto son elevados, por más que a ellos se hayan verificado algunas operaciones.

Las transacciones de más importancia que conocemos se han llevado a cabo en Requena, ligándose a pagar 4 pesetas 4/2 los 15 litros al tapon, y 4 4/50 envajillado, tipos que se sostendrán probablemente con motivo de los ajustes que se efectúan para Francia.

En Villena y Sax tambien han obtenido precios elevados, pues conocemos ventas hasta 650 pesetas los 18 litros.

Los de este

GACETA DEMARIDAD

PRESIDENCIA DEL CONSEJO. SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

Santos del día 21.—San Hilario ab. y Santa Ursula y 11000 Virgenes mártires.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. —La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 21,4 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por acuerdo de dicha asamblea se acordó sacar a pública subasta el edificio de la casa consistorial...

CUARTOS DESALQUILADOS

Cruz, 12, sotabanco ocho plazas. Espajo, 3.

DIRECCION DE LA DEUDA

Relación núm. 4318 de orden y 1201 de recibos del Clero.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados...

MATADERO DE AYER

RESERVA DE BOLSAS. Número 2. Vacas, 496.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan...

mero 4749.—Primer del 78, número 4749.—Segundo del 78, número 4750...

Obligaciones de ferro-carriles. Segundo semestre de 1879, carpeta número 1688.

Bonos del Tesoro. Primer trimestre de 1879, carpeta número 291.

Obligaciones de Aduanas.—Segundo trimestre de 1881, carpeta número 46.

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico...

COLEGIO CENTRAL

Carta de felicitación por falta de franco con esta fecha: 24 Antonio Guerra, Mata de Lobo.

245 Bernardo Hernandez, Azuqueca.

246 Dalhino Audier, Valencia.

247 Eduardo Pol, San Fernando.

248 Feliciano Sahagun, Guadalupe.

249 Félix Ponce de Leon, Fuentesleopina.

250 Ignacio Ornelas, Rivadeo.

251 Ignacio Izurza, Oiztuzte.

252 María Puga, Sarría.

253 Pedro Maldonado, Cádiz.

254 Victoria Lour, Vizcaya.

255 J. Espinola, Satorre.

256 Manuel Ortiz, Ciudad-Real.

257 Pedro Iribre, Albacete.

258 G. Campo, Crisostomo Dario Fruela.

259 M. Pesis, 261 R. S. Camis, 262 Fermín Ugarte, 263 M. Andrés, 264 E. Callejo, 265 Manuel Pelaez, 266 C. Gutierrez, 267 A. Santa Maria, 268 Rodriguez, 269 Pedro Iribre, 270 Esteban, 271 Francisco Garcia, 272 Pedro Iribre, 273 Juan Noble, 274 J. de octubre de 1881. —El administrador, José María Soler.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Substancia.—Por providencia del señor juez municipal de primera instancia de la Lina, se sacan a pública subasta los muebles...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Substancia.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor D. Enrique Sanchez y Sainz de Rozas, juez municipal de interino de primera instancia del distrito de la Iglesia de esta corte...

Termera, de 0'00 a 0'00 ptas. kilogramo. Coridero, de 0'00 a 0'00 ptas. kilogramo.

Ovejas, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo. Jamon, de 0'00 a 0'00 ptas. kil. Pan, de 0'00 a 0'00 ptas. kil. Garbanzos, de 0'00 a 0'00 ptas. kilogramo.

Vino de 78° a 84° ptas. litro 7'00 a 8'00 decalitro. Aceite, de 1'30 a 1'36 ptas. 12'30 decalitro.

Petroles, de 0'00 a 0'00 ptas. litro, 6'20 a 7'50 decalitro. Trigo (precio medio), a 29'74 pesetas hectolitro.

Cebada (idem id.), a 13'75 pesetas hectolitro. Idem nueva (idem id.), a 0'00 a 0'00 pesetas hectolitro.

OBSERVATORIO. — DIA 19.

HORAS. Sec. H. ESTADO. 6 del día, 8'00 Als. nubes.

7 del día, 14'50 Idem. 8 del día, 14'50 Idem.

9 del día, 14'50 Idem. 10 del día, 14'50 Idem.

11 del día, 14'50 Idem. 12 del día, 14'50 Idem.

13 del día, 14'50 Idem. 14 del día, 14'50 Idem.

15 del día, 14'50 Idem. 16 del día, 14'50 Idem.

17 del día, 14'50 Idem. 18 del día, 14'50 Idem.

19 del día, 14'50 Idem. 20 del día, 14'50 Idem.

21 del día, 14'50 Idem. 22 del día, 14'50 Idem.

23 del día, 14'50 Idem. 24 del día, 14'50 Idem.

25 del día, 14'50 Idem. 26 del día, 14'50 Idem.

27 del día, 14'50 Idem. 28 del día, 14'50 Idem.

29 del día, 14'50 Idem. 30 del día, 14'50 Idem.

31 del día, 14'50 Idem. 1 de octubre, 14'50 Idem.

2 de octubre, 14'50 Idem. 3 de octubre, 14'50 Idem.

4 de octubre, 14'50 Idem. 5 de octubre, 14'50 Idem.

6 de octubre, 14'50 Idem. 7 de octubre, 14'50 Idem.

8 de octubre, 14'50 Idem. 9 de octubre, 14'50 Idem.

10 de octubre, 14'50 Idem. 11 de octubre, 14'50 Idem.

12 de octubre, 14'50 Idem. 13 de octubre, 14'50 Idem.

14 de octubre, 14'50 Idem. 15 de octubre, 14'50 Idem.

16 de octubre, 14'50 Idem. 17 de octubre, 14'50 Idem.

18 de octubre, 14'50 Idem. 19 de octubre, 14'50 Idem.

20 de octubre, 14'50 Idem. 21 de octubre, 14'50 Idem.

22 de octubre, 14'50 Idem. 23 de octubre, 14'50 Idem.

24 de octubre, 14'50 Idem. 25 de octubre, 14'50 Idem.

26 de octubre, 14'50 Idem. 27 de octubre, 14'50 Idem.

28 de octubre, 14'50 Idem. 29 de octubre, 14'50 Idem.

30 de octubre, 14'50 Idem. 31 de octubre, 14'50 Idem.

1 de noviembre, 14'50 Idem. 2 de noviembre, 14'50 Idem.

3 de noviembre, 14'50 Idem. 4 de noviembre, 14'50 Idem.

5 de noviembre, 14'50 Idem. 6 de noviembre, 14'50 Idem.

7 de noviembre, 14'50 Idem. 8 de noviembre, 14'50 Idem.

9 de noviembre, 14'50 Idem. 10 de noviembre, 14'50 Idem.

11 de noviembre, 14'50 Idem. 12 de noviembre, 14'50 Idem.

13 de noviembre, 14'50 Idem. 14 de noviembre, 14'50 Idem.

15 de noviembre, 14'50 Idem. 16 de noviembre, 14'50 Idem.

17 de noviembre, 14'50 Idem. 18 de noviembre, 14'50 Idem.

19 de noviembre, 14'50 Idem. 20 de noviembre, 14'50 Idem.

21 de noviembre, 14'50 Idem. 22 de noviembre, 14'50 Idem.

23 de noviembre, 14'50 Idem. 24 de noviembre, 14'50 Idem.

25 de noviembre, 14'50 Idem. 26 de noviembre, 14'50 Idem.

27 de noviembre, 14'50 Idem. 28 de noviembre, 14'50 Idem.

29 de noviembre, 14'50 Idem. 30 de noviembre, 14'50 Idem.

1 de diciembre, 14'50 Idem. 2 de diciembre, 14'50 Idem.

3 de diciembre, 14'50 Idem. 4 de diciembre, 14'50 Idem.

5 de diciembre, 14'50 Idem. 6 de diciembre, 14'50 Idem.

7 de diciembre, 14'50 Idem. 8 de diciembre, 14'50 Idem.

9 de diciembre, 14'50 Idem. 10 de diciembre, 14'50 Idem.

11 de diciembre, 14'50 Idem. 12 de diciembre, 14'50 Idem.

13 de diciembre, 14'50 Idem. 14 de diciembre, 14'50 Idem.

15 de diciembre, 14'50 Idem. 16 de diciembre, 14'50 Idem.

17 de diciembre, 14'50 Idem. 18 de diciembre, 14'50 Idem.

19 de diciembre, 14'50 Idem. 20 de diciembre, 14'50 Idem.

21 de diciembre, 14'50 Idem. 22 de diciembre, 14'50 Idem.

23 de diciembre, 14'50 Idem. 24 de diciembre, 14'50 Idem.

25 de diciembre, 14'50 Idem. 26 de diciembre, 14'50 Idem.

27 de diciembre, 14'50 Idem. 28 de diciembre, 14'50 Idem.

29 de diciembre, 14'50 Idem. 30 de diciembre, 14'50 Idem.

31 de diciembre, 14'50 Idem. 1 de enero, 14'50 Idem.

2 de enero, 14'50 Idem. 3 de enero, 14'50 Idem.

4 de enero, 14'50 Idem. 5 de enero, 14'50 Idem.

6 de enero, 14'50 Idem. 7 de enero, 14'50 Idem.

8 de enero, 14'50 Idem. 9 de enero, 14'50 Idem.

10 de enero, 14'50 Idem. 11 de enero, 14'50 Idem.

12 de enero, 14'50 Idem. 13 de enero, 14'50 Idem.

14 de enero, 14'50 Idem. 15 de enero, 14'50 Idem.

16 de enero, 14'50 Idem. 17 de enero, 14'50 Idem.

AL PUBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos en el bazar de sillería de madera encurvada...

A 32 RS. PAR ANTE OJOS

legítimo cristal de roca: 1000 rs. a quien pruebe que no es roca natural: hemos recibido grandes novedades en bisutería, cadenas de oro y plata, y en imitación. Adereces pendientes imperdibles y un millón de objetos variados. Gemelos para teatro desde 450 pts., y gran especialidad en bisutería para lujo. Visitar el establecimiento de J. Webster, Arrenal, 19 y 21.

MUEBLES

49, MARTEL Y SAN VICENTE, 49. Gran surtido de sillerías de salón desde 1100 rs.; juegos de gabinete en todas las lenguas y francesas de 1200 rs.; armarios de lujo, lavabos, comedores de nogal y roble tallado, muebles esquineros con incrustaciones de mar y bronce. Se remiten a provincias con buenos embalajes. Catálogos con grabados y precios gratis.

CRISTALES.—SE NECESITAN licencias del ejército, de la reserva y reclutas disponibles. Olivo, 23, pral.

LA CASA-PENSION

para estudiantes dirigida y vigilada constantemente por sacerdotes, acabada de abrirse. Amor de Dios, 13 y 15. Habitaciones independientes para cada escolar.

LAMPARAS FÚNEBRES

Gran surtido, formas nuevas y elegantes. Canosa o hijo, calle del Gato, núm. 3, y Cruz, 31.

CADEMIA PREPARATORIA

Aport un ex-profesor de la academia de Interferencia. Precios módicos. Torres, 3, 3. Informarán, de 2 a 5.

LUNAS

superiores de St. Goban, en blanco, azogadas y plateadas con 30 por 100 de descuento sobre los precios de tarifa. Fábrica y depósito, cuesta de Santo Domingo, 1.

G. PERANTON.

GRAN FOTOGRAFIA

F. ALMAYRA. SUCESOR DE JULIA. Príncipe, 27.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Substancia.—Por providencia del señor juez municipal de primera instancia de la Lina, se sacan a pública subasta los muebles...

DINERO A EMPLEADOS Y MILITARES

Calle del Pozo, 6, pral.

PURGANTE